

Guayaquil, Mayo del 2000

**Señores Accionistas
INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, y, resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente por el año 1999:

- 1.- Una revisión de la documentación existente en archivos, establece que todos los registros Contables se encuentran debidamente soportados.**
- 2.- La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones, no teniendo pendiente alguna al cierre del Ejercicio Económico.**
- 3.- La empresa no ha transgredido las leyes ecuatorianas ni los estatutos sociales de la compañía.**
- 4.- Se ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria, conforme a lo dispuesto en la Ley de Control Tributario Interno y su reglamento.**
- 5.- Los Estados Financieros preparados por la CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ, establecen razonable y confiablemente la situación Financiera de la Empresa INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A., Al 31 de Diciembre de 1999.**

Atentamente,


**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC-14820**

13 JUL 2000

